Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
LA VICTORIA, VALLE DEL CAUCA

CONSTANCIA: A Despacho de la señora Juez, informándole sobre el instrumento allegado por COLPENSIONES. La Victoria, Valle del Cauca, diciembre 15 de 2022.

German Dario Castaño Jaramillo
Secretario

AUTO No. 823
EJECUTIVO
DTE. COOPHUMANA
DDO. DIEGO FERNANDO ESPINOSA CALDERON
RADICACIÓN 2021-00121-00
(COLOCA EN CONOCIMIENTO)

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
LA VICTORIA, VALLE DEL CAUCA
Quince (15) de diciembre dos mil veintidós (2022)

COLOCASE en conocimiento de las partes inmersas en este juicio, para los fines que estimen pertinentes, el resultado, que según la comunicación emanada de **COLPENSIONES**, originó la cautela otrora decretada en éste; resultado aquel respecto del cual la entidad ha expuesto los motivos del mismo.

29RespuestaColpensiones.20221206.pdf

N O T I F I Q U E S E

LA JUEZ,

Firmado Por:
Raquel Palacios Lorza
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
La Victoria - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1620c808324969ce42e9b3df39add612bfa10d2cf3e89171dfb38d5835222339**

Documento generado en 15/12/2022 09:47:42 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica